



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
DIP SILVIA TORREBLANCA ALFARO
DISTRITO XVIII, MAPASTEPEC
RECIBIDO
24 FEB 2020
HORA 10:32 AM
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
LXVII LEGISLATURA

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
FEBRERO 19 DE 2020.

DIP. JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones II, XVI, XXXIV y XL de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente el día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, de Igualdad de Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Justicia, que Usted dignamente preside, la Iniciativa de "Decreto por el que se reforman los artículos 41, 43, 101 y se adicionan los artículos 101 Bis y 101 Ter del Código Civil del Estado de Chiapas".

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE
POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO

C. SILVIA TORREBLANCA ÁLFARO.
DIPUTADA SECRETARIA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVII LEGISLATURA
DIP. JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO DEL TRABAJO
RECIBIDO
20 FEB 2020
HORA 10:20 C/ Anexo
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVII LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
24 FEB 2020
HORA 10:19 AM
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

C.C.P. MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- PARA SU CONOCIMIENTO. EDIFICIO
C.C.P: SILVIA TORREBLANCA ALFARO.- SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE ESTADO.
PARA SU CONOCIMIENTO.- EDIFICIO.
C.C.P: SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.- PARA SU ATENCIÓN Y TRÁMITE.- EDIFICIO
C.C.P: ARCHIVO.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

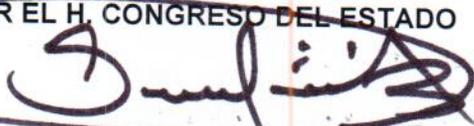
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
DIP SILVIA TORREBLANCA ALFARO
DISTRITO XVIII, MAPASTEPEC
RECIBIDO
24 FEB 2020
HORA: 10:52 AM
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
LXVII LEGISLATURA

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
FEBRERO 19 DE 2020.

DIP. JANETTE OVANDO REAZOLA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones II, XVI, XXXIV y XL de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente el día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Justicia, de Derechos Humanos, de Atención a Grupos Vulnerables y de Igualdad de Género que Usted dignamente preside, la Iniciativa de "Decreto por el que se reforman los artículos 41, 43, 101 y se adicionan los artículos 101 Bis y 101 Ter del Código Civil del Estado de Chiapas".

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE
POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO

C. SILVIA TORREBLANCA ALFARO.
DIPUTADA SECRETARIA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVII LEGISLATURA
DIP. JANETTE OVANDO REAZOLA
RECIBIDO
24 FEB 2020
HORA: 10:01 PM
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADA PLURINOMINAL

Con Anexos
Fabiola Aguilar.

C.C.P. MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- PARA SU CONOCIMIENTO. EDIFICIO
C.C.P: SILVIA TORREBLANCA ALFARO.- SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DEL ESTADO DE CHIAPAS
PARA SU CONOCIMIENTO.- EDIFICIO.
C.C.P: SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.- PARA SU ATENCIÓN Y TRÁMITE.- EDIFICIO
C.C.P: ARCHIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVII LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
24 FEB 2020
HORA: 10:19 AM
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
DIP SILVIA TORREBLANCA ALFARO
DISTRITO XVIII, MAPASTEPEC.
RECIBIDO
24 FEB 2020
HORA: 10:32 AM
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
LXVII LEGISLATURA

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
FEBRERO 19 DE 2020.

DIP. DULCE MARIA RODRÍGUEZ OVANDO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones II, XVI, XXXIV y XL de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente el día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Justicia, de Igualdad de Género, de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos que Usted dignamente preside, la Iniciativa de "Decreto por el que se reforman los artículos 41, 43, 101 y se adicionan los artículos 101 Bis y 101 Ter del Código Civil del Estado de Chiapas".

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo

ATENTAMENTE
POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO

C. SILVIA TORREBLANCA ÁLFARO.
DIPUTADA SECRETARIA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVII LEGISLATURA
DIP. DULCE MARIA RODRÍGUEZ OVANDO
RECIBIDO
20 FEB 2020
HORA: 10:24 AM
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DISTRITO XII, PICHUCALCO.
Recibi copia de
INICIATIVA
Magda

C.C.P. MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- PARA SU CONOCIMIENTO. EDIFICIO CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
C.C.P: SILVIA TORREBLANCA ALFARO.- SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE ESTADO LEGISLATURA
PARA SU CONOCIMIENTO.- EDIFICIO MESA DIRECTIVA
C.C.P: SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.- PARA SU ATENCIÓN Y TRÁMITE.- EDIFICIO PRESIDENCIA
C.C.P: ARCHIVO.

RECIBIDO
24 FEB 2020
HORA: 10:19 am
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

DIP. SILVIA TORREBLANCA ÁLFARO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones II, XVI, XXXIV y XL de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente el día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Justicia, de Derechos Humanos, de Igualdad de Género y de Atención a Grupos Vulnerables que Usted dignamente preside, la Iniciativa de "Decreto por el que se reforman los artículos 41, 43, 101 y se adicionan los artículos 101 Bis y 101 Ter del Código Civil del Estado de Chiapas".

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo

ATENTAMENTE
POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO

C. SILVIA TORREBLANCA ÁLFARO.
DIPUTADA SECRETARIA.

H CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
DIP SILVIA TORREBLANCA ALFARO
DISTRITO XVIII, MAPASTEPEC.

RECIBIDO
24 FEB 2020

HORA 9:16 Mañana
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
LXVII LEGISLATURA

Con Anexo de la iniciativa.
Copia de la iniciativa.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
FEBRERO 19 DE 2020.

H CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
DIP SILVIA TORREBLANCA ALFARO
DISTRITO XVIII, MAPASTEPEC.

RECIBIDO
24 FEB 2020

HORA 10:32 Mañana
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
LXVII LEGISLATURA

H CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVII LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
PRESIDENCIA

RECIBIDO
24 FEB 2020

HORA 10:19am
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

C.C.P. MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- PARA SU CONOCIMIENTO. EDIFICIO
C.C.P. SILVIA TORREBLANCA ALFARO.- SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE ESTADO.-
PARA SU CONOCIMIENTO.- EDIFICIO.
C.C.P. SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.- PARA SU ATENCIÓN Y TRÁMITE.- EDIFICIO
C.C.P. ARCHIVO.